



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA: Servicios Públicos
NOMBRE DEL REGLAMENTO: Constitución política de Estados Unidos Mexicanos
FECHA DE VIGENCIA: 31 de diciembre del 2022
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: 28 de mayo del 2021

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN
H. Ayuntamiento

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN
El Municipio de Valle de Santiago, Gto.

TIPO DE ORDENAMIENTO

INDICE DE REGULACION

Art.115, Fracc. III B,C, E

Estatal

OBJETO DE LA REGULACION

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos.

MATERIAS REGULADAS: Servicios Públicos

SECTORES REGULADOS: Municipio

SUJETOS REGULADOS: Persona física y Moral

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO x SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

VS-SPM-02, VS-SPM-12, VS-SPM-22
VS-SPM-03, VS-SPM-13, VS-SPM-23
VS-SPM-04, VS-SPM-14, VS-SPM-24
VS-SPM-05, VS-SPM-15, VS-SPM-25
VS-SPM-06, VS-SPM-16, VS-SPM-26
VS-SPM-07, VS-SPM-17, VS-SPM-27
VS-SPM-08, VS-SPM-18, VS-SPM-28
VS-SPM-09, VS-SPM-19, VS-SPM-29
VS-SPM-10, VS-SPM-20, VS-SPM-01
VS-SPM-11, VS-SPM-21



Señor de la Dirección

Firma del Director



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA: Servicios Públicos
NOMBRE DEL REGLAMENTO: Ley de Ingresos para el Municipio de Valle de Santiago, Gto.
FECHA DE VIGENCIA: 31 de diciembre 2022
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: 1 de enero del 2022

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN
H. Ayuntamiento

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN
El Municipio de Valle de Santiago, Gto.

TIPO DE ORDENAMIENTO

Municipio

INDICE DE REGULACION

Limpia: Capitulo IV , Sección tercera, Art.16

Panteones: Capitulo IV, Sección cuarta
Art 17, I. 1.2.3. D) 1.2.3.4.6. E) 1.2.3.4. F) 1-A, 1-B, 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13

OBJETO DE LA REGULACION

Tarifas contenidas en los servicios otorgados en los Departamentos de limpia y panteones Municipales

MATERIAS REGULADAS: Servicios Públicos

SECTORES REGULADOS: Municipio

SUJETOS REGULADOS: Persona física y Moral

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO x SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

VS-SPM-02, VS-SPM-12, VS-SPM-22
VS-SPM-03, VS-SPM-13, VS-SPM-23
VS-SPM-04, VS-SPM-14, VS-SPM-24
VS-SPM-05, VS-SPM-15, VS-SPM-25
VS-SPM-06, VS-SPM-16, VS-SPM-26
VS-SPM-07, VS-SPM-17, VS-SPM-27
VS-SPM-08, VS-SPM-18, VS-SPM-28
VS-SPM-09, VS-SPM-19, VS-SPM-29
VS-SPM-10, VS-SPM-20
VS-SPM-11, VS-SPM-21

Sello de la Dirección

Firma del Director



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA: Servicios Públicos
NOMBRE DEL REGLAMENTO: Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato
FECHA DE VIGENCIA: 31 de diciembre del 2022
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: 11 de septiembre del 2012

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN
H. Ayuntamiento

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN
El Municipio de Valle de Santiago, Gto.

TIPO DE ORDENAMIENTO

INDICE DE REGULACION

Capitulo VII, Art. 76 Fracc. III Inciso a) y el
Capítulo I, Art. 167 Fracc IX

Municipio

OBJETO DE LA REGULACION

Prestación y mejoramiento de los servicios públicos

MATERIAS REGULADAS: Servicios Públicos

SECTORES REGULADOS: Municipio

SUJETOS REGULADOS: Persona física y Moral

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO x SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

VS-SPM-01
VS-SPM-02, VS-SPM-12, VS-SPM-22
VS-SPM-03, VS-SPM-13, VS-SPM-23
VS-SPM-04, VS-SPM-14, VS-SPM-24
VS-SPM-05, VS-SPM-15, VS-SPM-25
VS-SPM-06, VS-SPM-16, VS-SPM-26
VS-SPM-07, VS-SPM-17, VS-SPM-27
VS-SPM-08, VS-SPM-18, VS-SPM-28
VS-SPM-09, VS-SPM-19, VS-SPM-29
VS-SPM-10, VS-SPM-20
VS-SPM-11, VS-SPM-21

Sello de la Dirección

Firma del Director



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA: Servicios Públicos
NOMBRE DEL REGLAMENTO: Reglamento de Limpia para el Municipio de Valle de Santiago, Gto.
FECHA DE VIGENCIA: 31 de diciembre del 2022
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: 23 de octubre de 1998

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN
H. Ayuntamiento Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN
El Municipio de Valle de Santiago, Gto.

TIPO DE ORDENAMIENTO
Municipal

INDICE DE REGULACION
Capitulo II, Artículo 3, Fracción I.IV
Artículo 4 y 5

OBJETO DE LA REGULACION

El adecuado otorgamiento del Servicio de Limpia a la población

MATERIAS REGULADAS: El servicio de limpia

SECTORES REGULADOS: El Municipio

SUJETOS REGULADOS: Personas Físicas y Morales

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

VS-SPM-02
VS-SPM-03
VS-SPM-04



Firma del Director